



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

**ACTA NÚMERO DOS. SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
DE GUERRERO.**

---En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas del treinta de junio del dos mil veinticinco, en las oficinas que ocupa la biblioteca “Ignacio Manuel Altamirano” del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero¹, ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros número 21 oriente, Colonia Ciudad de los Servicios de esta Capital; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia² del Tribunal, del año que transcurre, previa convocatoria, se reunieron las personas integrantes de dicho Comité: La Magistrada Presidenta Alma Delia Eugenio Alcaraz en su carácter de Presidenta del Comité, así como las vocalías, el Mtro. Alejandro Ruiz Mendiola, Secretario General de Acuerdos, el M.A. José Juan Aparicio Arredondo, Secretario de Administración y la Lic. Janeth Calzada Adame, Titular del Órgano de Control Interno y el Mtro. Daniel Ulices Peralta Jorge, Coordinador de la Unidad de Transparencia en su carácter de Secretario Técnico³, quien autoriza y da fe. -----

¹ En adelante “El Tribunal”.

² En adelante “El Comité”.

³ En adelante “El Secretario”.



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

En uso de la palabra, la Magistrada Presidenta del Comité, manifestó: “Señora y señores vocales, funcionarias y funcionarios de este Tribunal, en uso de la facultad que me confiere el Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado, en sus artículos 11 y 12; los he convocado a la presente Sesión Ordinaria del Comité, a efecto de tratar los asuntos del orden del día que con oportunidad se les hizo llegar así como los documentos de trabajo para esta sesión. Por lo que, para establecer la existencia de quórum legal, solicitó al Mtro. Daniel Ulices Peralta Jorge, Secretario del Comité, proceda con el pase de lista”.

El secretario, atento a la instrucción de la Magistrada Presidenta, realizó el pase de lista nombrando a cada una de las personas integrantes y estando la totalidad de las mismas, anunció la existencia de quórum legal para llevar cabo la sesión plena y válidamente para que, en su caso, se puedan aprobar los acuerdos que correspondan.

A continuación, la Magistrada Presidenta, indicó al Secretario dar cuenta con el orden del día, a lo que el Secretario procedió al tenor siguiente: “Magistrada Presidenta y Vocalías integrantes del Comité, el orden del día propuesto para esta sesión es del contenido siguiente: 1. Pase de lista y verificación del quórum; 2. Aprobación del orden del día; 3. Presentación del Coordinador de la Unidad de Transparencia; 4. Informe de solicitudes de información y versiones públicas de sentencias correspondientes al periodo de abril a junio de 2025; 5. Asuntos generales; y 6. Clausura. -----



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

Al término de la lectura, la Magistrada Presidenta preguntó a las personas integrantes del Comité, si tenían alguna observación con relación al orden del día, al no existir inconveniente, y al someter a votación el punto las personas integrantes del comité, este se **aprobó por unanimidad** de votos. - - - - -

Acto seguido, la magistrada presidenta al tomar la palabra en relación al punto 3 del orden del día; manifestó, que con fecha 16 de mayo del presente año, el Mtro. Daniel Ulices Peralta Jorge, fue nombrado Coordinador de la Unidad de Transparencia y en la misma fecha asumió el cargo, y en consecuencia, es el Secretario técnico de este Comité; asimismo, con fecha veintidós de mayo, se notificó al Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a La Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, sobre el nombramiento, remitiendo el currículum vitae y constancias que acreditan los conocimientos en el área de transparencia. Enseguida, la presidenta consultó a las personas integrantes del Comité si tenían alguna consideración o requerían el uso de la voz en relación al punto del orden del día, al no haber participaciones de las personas presentes, se continuó con el desarrollo de la sesión.- - - - -



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

El secretario al tomar el uso de la voz en el punto 4 del orden del día, manifestó que, se recibieron en los meses de abril a junio del 2025, **dos** solicitudes de información de las cuales, todas de manera oportuna se le dieron trámite y se atendieron en tiempo y forma, en términos de la Ley de Transparencia. Por otro lado, se elaboraron en este periodo que se informa, **tres** versiones públicas derivadas de sentencias aprobadas por el Pleno de este órgano jurisdiccional, agregando que los detalles de lo que se informa se encuentran en el Anexo 1 de la presente acta.

Finalmente, el Secretario expresó que, con fundamento en los lineamientos técnicos generales de transparencia, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, que en el mes de julio de la presente anualidad se deberá actualizar y/o cargar la información del portal institucional, así como de la plataforma nacional de transparencia como sujetos obligados, lo cual corresponde al segundo trimestre del año.

La Magistrada presidenta, consultó a las personas integrantes del Comité si tenían alguna consideración o requerían el uso de la voz en relación al punto del orden del día en desarrollo, al no haber participaciones de las personas presentes, pidió avanzar al siguiente punto del orden del día, donde le solicitó



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

al secretario de cuenta de lo correspondiente. -----

Atendiendo la solicitud de la Presidenta del Comité, el Secretario informó que el siguiente punto en el orden del día es el de “Asuntos Generales”, al respecto, la Magistrada Presidenta puso a consideración el uso de la voz a las personas presentes. Concedido el uso de la voz, el Secretario técnico informó al pleno del comité, que el día 25 de junio de la presente anualidad, se solicitó a las áreas administrativas responsables de las obligaciones de transparencia, relacionada con la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), así como en el portal oficial del Tribunal, informaran si durante el segundo trimestre del presente año, alguno de los formatos asignados a su cargo carece de información, para en su caso el Comité haga la declaratoria de inexistencia de información en la fracción que corresponda.

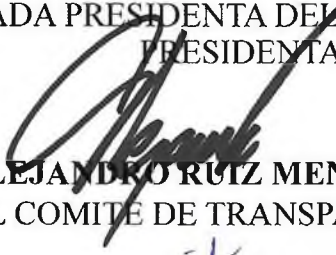
Así, al no haber más participaciones, ni más asuntos por tratar, la Magistrada Presidenta Alma Delia Eugenio Alcaraz, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del mismo día, declaró formalmente concluida la segunda sesión ordinaria.-----



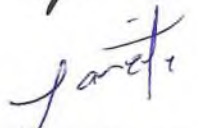
Estado Libre y Soberano de
Guerrero

Firmando al margen y al calce para constancia de las personas integrantes del
Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero,
dando fe el Secretario.


DRA. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


MTRO. ALEJANDRO RUIZ MENDIOLA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


M.A. JOSÉ JUAN APARICIO ARREDONDO
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. JANETH CALZADA ADAME
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


C. DANIEL ULICES PERALTA JORGE
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

Esta hoja de firmas corresponde al ACTA NÚMERO DOS, referente a la Segunda Sesión Ordinaria del
Comité de Transparencia, del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, celebrada el día treinta de junio del
año dos mil veinticinco



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

ORDEN DEL DÍA

El orden del día propuesto para la sesión del Comité de Transparencia de este Tribunal de fecha 30 de junio del año en curso, es del contenido siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quorum;
2. Aprobación del orden del día;
3. Presentación del Coordinador de la Unidad de Transparencia;
4. Informe de solicitudes de información y versiones públicas de sentencias, correspondiente al periodo de abril a junio de 2025;
5. Asuntos generales; y
6. Clausura.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

SECCIÓN: PRESIDENCIA.
NÚMERO: TEE/PRE/1338/2025.
ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE NUEVO TITULAR.

Chilpancingo, Guerrero; a 22 de mayo del 2025

"Año 2025, año de la mujer indígena"

HONORABLES PERSONAS COMISIONADAS QUE INTEGRAN
EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafos segundo y cuarto de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, hago de su conocimiento, que con fecha dieciséis de mayo de la presente anualidad, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional designó al C. Daniel Ulices Peralta Jorge, como Coordinador de la Unidad de Transparencia de este Tribunal, en sustitución del C. Jorge Emilio Díaz Fuentes.

En este sentido, proporciono a ustedes los datos de contacto del Coordinador de la Unidad de Transparencia; número de celular: 7471496529 y correo electrónico de la unidad: transparencia.teegro@gmail.com. Adjunto el nombramiento, el currículum vitae y constancias que acreditan los conocimientos en el área de transparencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.


ATENTAMENTE
DRA. ALMA DELIA EUGENIO ALCARAZ
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.



Tribunal Electoral del Estado de Guerrero

Nombramiento

Chilpancingo, Guerrero, a 16 de mayo de 2025.

Mtro. Daniel Ulices Peralta Jorge.

Presente.

Conforme a lo establecido en el Acuerdo 18: TEEGRO-PLE-30-04/2025 de fecha treinta de abril del año dos mil veinticinco; y de conformidad con su expediente personal, el Pleno de este órgano jurisdiccional, aprobó la propuesta hecha por la Magistrada Alma Delia Eugenio Alcaraz, para designarlo como:

COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Adscrito a la Presidencia de este órgano jurisdiccional, con el sueldo que para ese cargo asigna el presupuesto de esta institución.



Magistrada Alma Delia Eugenio Alcaraz.

ESTADO DE GUERRERO
SOBERANO DE GUERRERO
PRESIDENCIA
del Tribunal Electoral del
Estado de Guerrero.

ANEXO 1

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA					
FOLIO	FECHA OFICIAL DE RECEPCIÓN	FECHA LÍMITE DE RESPUESTA	ESTATUS ACTUAL	FECHA DE RESPUESTA	DETALLE
120310925000012	29/05/2025	26/06/2025	Terminada	04/06/2025	SE SOLICITÓ DIVERSA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA DEL JUICIO EN LÍNEA EN MATERIA ELECTORAL, SEGÚN EL PETICIONARIO SU SOLICITUD ES CON FINES ACADÉMICOS
120310925000011	15/05/2025	12/06/2025	Terminada	30/05/2025	SE SOLICITÓ LO SIGUIENTE: "QUISIÉRAMOS SABER CUÁL SON LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN EN MATERIA DE CAPACITACIÓN?" (SIC). A) INFORME SI EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, PERMITEN AL INGRESO A LABORAR A LAS PERSONAS QUE TIENEN TATUAJES, PERFORACIONES O ALGUNA OTRA MODIFICACIÓN A SU CUERPO Y EN EL CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS, QUE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

					TENGAN TATUAJES O ALGUNA DE LAS ANTES MENCIONADAS; B) INFORME CUÁNTO PERSONAL ESTÁ ADSCRITO AL ÁREA DE PRESIDENCIA; C) Y CUÁNTOS VEHÍCULOS OFICIALES CUENTA EL TRIBUNAL ELECTORAL.
--	--	--	--	--	--

SOLICITUDES DE ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE SENTENCIA			
Fecha de solicitud	Expediente	Tipo de determinación	Fecha de respuesta
05/06/2025	TEE/PES/052/2024	ACUERDO PLENARIO	05/06/2025
20/06/2025	TEE/PES/052/2024	ACUERDO PLENARIO	20/06/2025
20/06/2025	TEE/PES/064/2024	ACUERDO PLENARIO	20/06/2025
25/06/2025	TEE/PES/001/2025	RESOLUCIÓN	25/06/2025